

# BOLETÍN DE PRENSA

## Actualización de tarifas de Peajes 2025

Montería, 1 de enero de 2025.

A la comunidad y al público en general, se les comunica que, según lo establecido en la Resolución Número 20243040065055 del 31 de diciembre de 2024, emitida por el Ministerio de Transporte, desde el 1 de enero de 2025, las tarifas de peaje aumentaron un 2,78%, tal como se indica en la resolución mencionada.

Es fundamental recordar a la comunidad y a los usuarios que este cobro es crucial para la financiación de las vías, lo que asegura su excelente estado y, de este modo, impulsa el desarrollo económico, social y comercial de la región.

Recordamos también que el pago del peaje permite prestar los siguientes servicios y/o actividades:

- Atención en la vía las 24 horas de día.



- Mantenimiento, rehabilitación y operación de la vía para una movilidad y seguridad adecuada.



Para más información sobre la actualización de las tarifas, por favor consulte nuestro sitio web: [www.autopistasdelasabana.com.co](http://www.autopistasdelasabana.com.co), el correo [atencionalusuario@autopistasdelasabana.com.co](mailto:atencionalusuario@autopistasdelasabana.com.co) o por la línea de atención al usuario 3124905416.